



Al contestar cite el No. 2022-01-564091

Tipo: Salida Fecha: 19/07/2022 04:47:39 AM
Trámite: 17811 - PRESENTACION DE OBJECIONES
Sociedad: 900060338 - REIKCON HOLDINGS S. Exp. 89031
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
Destino: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
Folios: 1 Anexos: NO Término: 08/09/2022
Tipo Documental: TRASLA LIQ Consecutivo: 415-000383

TRASLADO LIQUIDACIÓN

TRASLADO

De las **OBJECIONES** presentadas, mediante memoriales radicados con los Nos 2022-01-530094 y 2022-01-545069, contra el **PROYECTO DE RECONOCIMIENTO, GRADUACIÓN DE CRÉDITOS Y DERECHOS DE VOTO** allegados por el Liquidador del proceso de insolvencia de la sociedad **REIKCON HOLDINGS S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL, CÓRRASE TRASLADO** a los interesados por el término de tres (3) días hábiles para los fines previstos en el artículo 29 de la Ley 1116 de 2006 modificado por el artículo 36 de la Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010.

SE FIJA HOY: 19 DE JULIO DE 2022

COMIENZA A CORRER EL: 21 DE JULIO DE 2022

VENCE EL: 25 DE JULIO DE 2022

Conforme a lo previsto en el párrafo del artículo 1 de la ley 2213 de 2022, se advierte que, teniendo en cuenta que a la fecha no es posible la visualización de las diferentes piezas procesales a través de la página www.supersociedades.gov.co, sección "Baranda Virtual", por mantenimiento de la misma, el presente traslado se publica en la cartelera del Grupo de Apoyo Judicial (Primer Piso) de esta Superintendencia de Sociedades, el cual podrá consultarse en la baranda física de esta dependencia así como los memoriales objeto de traslado.

No obstante, se advierte que, una vez habilitada la Baranda Virtual, los documentos podrán ser consultados en dicho sitio, conforme a lo señalado en la mencionada ley.

ANA BETTY LOPEZ GUTIERREZ
Coordinadora del Grupo de Apoyo Judicial

TRD:OBJECIONES
RADS: 2022-01-530094 y 2022-01-545069
FUN: S1466 2022-07-18



En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.
www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10
Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia

